

quedado acordado aquella ocasión y además, una oficina de cobranza y la Sociedad quedo enterada de todo ello.

No habiendo mas asunto de que tratar se levanta la sesión de que certifique.

Dirij. de Ojeda

Juan Manuel Quintana  
y Rivas

Señor solemnemente de apertura de curso el 17 de Octubre de 1925.  
En la ciudad de Murcia a 17 de Octubre de 1925 y no solo ha habido de las 18 reunidos en el Salon de actos de esta Real Sociedad Económica o amigos del País los Gobernador Civil de la provincia Excmo Sr. D. Arturo Salgado Picumpina; Directa de la Corporación Excmo Sr. D. Euclio Dion de Roscuya y Vicente; Alcalde de la Capital Sr. Francisco Inestruer Garcia; Rector de la Universidad Sr. José Lortan, Presidente de la Excmo Diputación provincial, que ocuparon la presidencia, asistiendo todos los señores de la Junta de Gobierno de la Corporación y crecido número de Socios y personas invitadas asistiendo todo los alumnos y alumnas que han obtenido premio en el curso finado.

Al ser llamado en la citación el Sr. Gobernador declaró alocuta la sesión.

Acto seguido el Sr. Director hizo uso de la palabra para dar cuenta del objeto de la sesión, felicitando a las alumnas y alumnos que enaltecieron los glorias de la Academia de Bellas Artes de esta Real Sociedad y que por sus trabajos han obtenido los premios a su aplicación y buen comportamiento durante el curso pasado, acompañandoles que no olviden las enseñanzas recibidas de sus dignos profesores a quienes de igual modo felicita por su procelosa labor; saludó igualmente a las Autoridades, por el honor dispensado por su existencia a aquel solemnemente acto haciéndolo constar el agradecimiento de la Corporación por el apoyo decidido que han prestado a la obra de enseñanza, expresando que el Sr. Gobernador continúe en obra de la dicha protección a la academia; al Sr. Lortan porque durante su actuación en la Diputación como Presidente atendió debidamente el pago de la Subvención, confiriendo